

Recrear el vínculo con la naturaleza: neoextractivismo y producción de lo común en debate

Recreating the bond with the nature: Neextractivism and production of the common in debate

Lucía GRECO CASTRO¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3341-4870>

Resumen

El presente artículo se refiere a una investigación realizada durante 2020 y 2021 en el marco de la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social. Se realizó un estudio respecto a las prácticas de producción de lo común que existen en el Área Protegida Paso Centurión (Cerro Largo, Uruguay), con relación a las dinámicas neoextractivistas que son impuestas por la industria forestal (forestación) en el territorio, en donde adquiere relevancia la experiencia de las mujeres de la zona. Para ello se conceptualiza el neoextractivismo y el caso uruguayo, y se continúa con miradas desde lo común en diálogo con los ecofeminismos y las relaciones sociedad-naturaleza. La estrategia metodológica consistió en el análisis de los discursos de la población local y de la interpretación de datos estadísticos respecto al tema. Se culmina con reflexiones acerca de la relación entre la cuestión social y la cuestión ambiental desde el trabajo social.

Palabras clave: neoextractivismo, producción de lo común, ecofeminismos

Abstract

The present article refers to an investigation carried out during 2020 and 2021 within the framework of the final degree monograph of the Bachelor's Degree in Social Work. A study has been conducted on common production practices that exist in Paso Centurión Protected Area (Cerro Largo, Uruguay), regarding the neoextractivist dynamics imposed by the forest industry (afforestation) in the territory, where the experience of women in the area becomes relevant. Therefore, neoextractivism is conceptualized together with the Uruguayan case, followed by the perspective of the common in dialogue with the ecofeminisms to reinvent society-nature relationships. The methodological strategy consisted in the analysis of the discourses of the local population, and the interpretation of statistical data concerning the subject. It culminates with reflections about the relationship between the social and the environmental issues in the context of social work.

Keywords: neoextractivism, production of the common, ecofeminisms

¹ Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Correo electrónico: luciagrecoastro@gmail.com

Introducción

El presente trabajo aborda las prácticas de producción de lo común que existen en el Área Protegida Paso Centurión con relación a las dinámicas neoextractivistas que son impuestas por la industria forestal (forestación) y cómo es vivido por las mujeres de la zona.

Este trabajo fue posible debido a la intervención que se realiza desde el año 2013 en la zona de Paso Centurión por el equipo docente y estudiantes del Espacio de Formación Integral (EFI) Relaciones Sociedad-Naturaleza en la Frontera, en el cual he participado como estudiante durante el año 2020 y también como integrante del Grupo de Estudios y Territorialidades Asociativas Rurales (GETAR), grupo que entre 2017 y 2021 realizó proyectos de extensión rural en la zona.

El neoextractivismo como régimen de acumulación capitalista predominante en la actualidad refiere a una forma de producción realizada por empresas multinacionales a través de la instalación de industrias en los territorios, siendo una de estas la industria forestal, en el caso de Uruguay. Esta práctica destina gran proporción de hectáreas al cultivo de eucalipto con el objetivo de producir pasta de celulosa para la exportación y genera daño ambiental al ser una práctica que se realiza de manera intensiva, dependiendo de agrotóxicos para su tratamiento, que son contaminantes para el entorno y provocan el desplazamiento de la población que habita dichos territorios.

Asimismo, estas industrias promueven determinadas relaciones sociales entre hombres y mujeres, y entre estos y la naturaleza, que funcionan como pilares para la implantación de este modelo en los territorios. Esto significa que esta forma de producción se sostiene bajo principios mercantiles, en la promoción del individualismo y de una concepción de productividad que no repara en la magnitud de la extracción ni de la explotación realizada hacia la naturaleza y hacia las personas.

En este sentido, los aportes desde los ecofeminismos son enriquecedores para la creación de

otras relaciones sociedad-naturaleza, es decir, la creación de relaciones sociales que no impliquen la destrucción de la naturaleza para la sobrevivencia humana.

En lo que a áreas protegidas (AP) se refiere, en Uruguay dichos territorios son regulados por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), institucionalidad creada en el 2000 a partir de la Ley 17234 (Declaración de interés general. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas), posteriormente reglamentada en 2005 al inicio del período progresista (2005-2020). Las AP son creadas con el cometido de elaborar políticas de protección ambiental sobre aquellos espacios naturales que cultural, histórica o ambientalmente son valorados para su conservación (Uruguay, 2000).

El hecho de constituir un AP no necesariamente implica que se brinden garantías que atenten contra los fines productivos de empresarios y sociedades anónimas (Santos, 2011). De aquí el interés en el tema de estudio, ya que en Paso Centurión existen rastros de plantaciones que fueron dedicadas a la forestación por parte de empresarios que se encuentran en medio de un lento proceso judicial con el Estado. Estas personas demandaron el dinero por las pérdidas de la producción forestal al establecerse los límites del AP, aunque es una actividad productiva que genera un importante daño ecosistémico en el lugar.

Por ello interesa comprender si en el territorio existen prácticas de producción de lo común que operen contrarrestando la dinámica neoextractiva que se impuso con la forestación, o no. Así como dar cuenta de experiencias de la población local de la zona que hacen a 'lo común' de Paso Centurión.

Este interés en lo comunitario del campo deviene de una preocupación personal y profesional respecto a las realidades vulneradas en las zonas rurales de Uruguay. Así, el trabajo social adquiere relevancia como profesión dinamizadora de los procesos que se gestan en los territorios y las desigualdades sociales que los constituyen.

Desde distintas experiencias, he observado la carencia de recursos materiales en el ámbito de las políticas sociales, como desde las concepciones desde la cual se elaboran esas políticas, que a veces distan de la realidad que se vive en determinado territorio. Esto manifiesta la necesidad de problematizar en conjunto las injusticias sociales y las injusticias territoriales-ambientales; esto es, reflexionar desde la relación entre la cuestión social y la cuestión ambiental respectivamente, ambas estrechamente relacionadas por los efectos societarios que produce el sistema capitalista.

A los efectos de introducir al lector en esta mirada crítica, se hace necesario partir de una ruptura sociocultural acerca del mito de la excepcionalidad uruguaya (Migliaro y Rodríguez Lezica, 2020), el cual refiere al imaginario social que se sustenta en la idiosincrasia de la población uruguaya de descendencia europea y colocada en cierta homogeneidad, lo que nos une como nación y nos separa del otro.

Las autoras expresan que esta excepcionalidad se construye a inicios del siglo xx con la instauración del Estado moderno uruguayo y de la cultura civilizada, generada a partir de la exterminación de pueblos originarios, de la esclavización de las personas afrodescendientes y de las consecuencias de las dictaduras cívico-militares (Migliaro y Rodríguez Lezica, 2020). En este sentido, la otredad tiene que ver con las costumbres de las poblaciones afrodescendientes, campesinas e indígenas, compartidas con la región, que nos han sido despojadas para la creación de la cultura uruguaya. Una cultura sustentada por una matriz occidental y eurocéntrica, que excluyó la heterogeneidad cultural propia de ser un país frontera. Esto se observa con la exclusión y el racismo presente en el territorio: desde la ciudad hacia el campo, desde los departamentos más al sur hacia los del norte, desde el desconocimiento de grupos o comunidades originarias que permanecen en Uruguay.

De esta manera, tener una mirada crítica acerca de la 'excepcionalidad uruguaya' implica que se pueda reconocer los diferentes orígenes e influencias culturales que son parte de las y los habitantes de Uruguay; y también influye en nues-

tro posicionamiento ante el otro, ya que permea los espacios en que nos movemos y la interacción con las personas, más aún si se piensa en los imaginarios generados acerca de quienes viven en el campo.

1. Conociendo el Área Protegida Paso Centurión

Paso Centurión es un pueblo rural que forma parte del SNAP de Uruguay, ubicado en el departamento de Cerro Largo, Uruguay, a 60 km de Melo, su capital, limítrofe con Brasil a través del río Yaguarón.

Es un poblado pequeño que cuenta con menos de doscientos habitantes, quienes componen a escala sociodemográfica una población envejecida, porque hay mayor proporción de personas adultas respecto a la cantidad de niños, niñas y jóvenes. Igualmente, en estos últimos años se evidencia la presencia de personas no oriundas del campo, lo que según Cortés (2019) se denomina 'neorruralidad', categoría que da cuenta del fenómeno de personas de la urbe que eligen ir a vivir a la campaña. Esto genera que puedan coexistir diferentes formas de vida en el territorio.

Este territorio fue nombrado Reserva Departamental en 2007 por la Intendencia de Cerro Largo y posteriormente AP en 2019. La zona constituye un AP por su riqueza en biodiversidad. El paisaje de Paso Centurión está conformado por mata atlántica, un tipo de selva subtropical de la región sur de Brasil que permite que vivan diferentes especies que son únicas para la conservación ambiental.

El ingreso de la zona como AP fue también debido a la movilización de pobladores y pobladoras del lugar motivados por «la falta de oportunidades laborales y educativas, así como [por el] crecimiento de la actividad forestal en la zona y el alza de los precios de la tierra asociados a esta actividad productiva» (Quintana et al, 2019, p. 110).

2. Estrategia metodológica

En cuanto a las preguntas que guiaron la investigación, se presentaron las siguientes: i) ¿Cuáles son las prácticas de producción de lo común que existen en Paso Centurión y cómo se relacionan con las dinámicas neoextractivas que se imponen con la forestación? ii) Desde una mirada ecofeminista, ¿qué particularidades presentan las experiencias de las mujeres en relación con el neoextractivismo?

En cuanto a la estrategia metodológica, se utilizó la entrevista etnográfica como técnica de investigación. Esta se define como un diálogo fluido entre las personas informantes y la investigadora, es decir, una conversación pautada por determinados ejes que orienten la instancia, pero que también habilite la apertura para ciertas disgresiones del tema que pueda hacer el entrevistado (Restrepo, 2016).

El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas con nueve informantes locales, y se pudo contar con el alojamiento en la escuela. Esta instancia fue previamente coordinada con referentes de la zona: la guardaparque del área, la maestra y la auxiliar de la escuela n.º 16. En cuanto a los y las informantes, algunas personas eran oriundas de la zona, mientras que otras llevaban dos años de residencia; también desempeñaban diferentes roles y actividades productivas, como el ecoturismo, la actividad ganadera, la horticultura para autoconsumo, la participación activa en la comisión de vecinos, entre otros.

También se realizó como técnica de investigación la revisión bibliográfica en fuentes secundarias, para analizar el avance y la concentración de la tierra más reciente en el tiempo respecto a la forestación en Uruguay. Los materiales analizados fueron el *Anuario Estadístico 2020* (MGAP, 2020) e información estadística de los censos agropecuarios de los años 2000 y 2011 procesada en el marco del Proyecto I+D Ambiente, Conocimiento y Sociedad (2019). Participación social, conocimiento experto y conflictos ambientales sobre uso del suelo, energía y biodiversidad en

Paso Centurión (Cerro Largo, Uruguay), de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

A los efectos de respetar la extensión del presente trabajo, se hace énfasis en los discursos de la población de Paso Centurión en cuanto a la producción de lo común y la experiencia de las mujeres desde los ecofeminismos. Por este motivo, solo se presentará una de las tablas analizadas en la investigación de origen y parte de los resultados alcanzados correspondientes al capítulo «Las dinámicas del neoextractivismo en el siglo XXI» de dicho trabajo.

3. Neoextractivismo como modelo sistémico de acumulación por despojo en Uruguay

El neoextractivismo significa nueva forma de extracción, y refiere al extractivismo originario entendido como la acción de extraer recursos naturales (especies, oro, plata, etcétera) impuesta en la época de la conquista y colonización europea sobre el territorio latinoamericano (Svampa, 2019).

El neoextractivismo como dinámica de acumulación capitalista se expresa mediante proyectos de empresas transnacionales en lugares donde pueden acceder a la exoneración de impuestos y tener bajos costos de producción. En este sentido, hace referencia a un modelo productivo que es socioterritorial y que se implementa a través del monocultivo y la monoproducción (Svampa, 2019) como sucede con la industria forestal.

Machado Aráoz (2015) señala dos características de los regímenes extractivistas: la sobreexplotación y la orientación exportadora. La sobreexplotación da cuenta del desfase que existe entre los tiempos de regeneración de la naturaleza y los tiempos en que se extrae, que no permite generar un equilibrio sistémico, por lo que se perpetúa la degradación ambiental. Por otro lado, la orientación exportadora refiere al vínculo estructural de dependencia económica que se impone hacia las

economías periféricas, lo que invalida la existencia de otras relaciones comerciales por fuera de esta lógica centro-periferia.

En esta línea, Svampa (2019) argumenta que «gran parte de las izquierdas y del progresismo populista continúan sosteniendo una visión productivista del desarrollo (...) [la cual prioriza] una lectura del conflicto social en términos de oposición entre capital y trabajo (...) minimizando las relaciones sociedad-naturaleza» (p. 27).

Esta visión productivista es lo que justifica que los Estados latinoamericanos, bajo la promesa de garantizar fuentes laborales a la población y de generar desarrollo económico, apoyen la extracción y saqueo de la naturaleza por parte de empresas extranjeras. Cuando en realidad lo que sucede en el caso de la industria forestal es que la oferta de trabajo es de mano de obra calificada (técnica) a la cual no acceden pobladores y pobladoras locales. Los Estados sostienen el discurso de que estas industrias, al generar desarrollo económico en los países donde se instalan, también permiten que se redistribuya el ingreso, el que puede destinarse al consumo interno o al financiamiento de políticas sociales (Svampa, 2019) compensatorias de desigualdades estructurales.

En lo relativo al caso uruguayo, se establece que el neoextractivismo ha profundizado durante el ciclo progresista la lógica de acumulación neoliberal, apostando al crecimiento económico del país a partir de la inversión extranjera directa de la venta de commodities y manteniendo en vigencia legislaciones de los gobiernos neoliberales anteriores.

Según Ignacio Narbondo y Gabriel Oyhançabal (2016), en Uruguay está presente el fenómeno de acaparamiento de tierras (*land grabbing*), que da cuenta de la influencia de la lógica neoextractivista en el territorio. Se entiende por acaparamiento de tierras a aquellos «procesos de concentración y centralización (...) de las relaciones capitalistas en el sector agropecuario y la consecuente mercantilización de la tierra, sea (...) el

titular (...) un Estado nación o una empresa privada, extranjera o transnacional» (Narbondo y Oyhançabal, 2016, p. 3). Los autores sostienen que entre 2000 y 2014 se ha comercializado alrededor del 46,3 % de tierra total del país. Frente a esta demanda, los precios de compra de tierra aumentaron de 448 a 3934 dólares por hectárea.

También, se visualiza, a partir del Censo General Agropecuario de 2011 para el período analizado 2000-2011, que hubo un descenso en la tenencia de tierras de propietarios uruguayos, pasando del 90,4 % al 53,9 %; mientras que hubo un aumento en la concentración de sociedades anónimas (empresas), pasando del 1 % al 43,1 %, lo que equivale a siete millones de hectáreas aproximadamente (Narbondo y Oyhançabal, 2016).

Estos millones de hectáreas son distribuidos por diferentes empresas extranjeras que deciden invertir sus capitales en el país. El trabajo de Pierre Gautreau (2014) *Forestación, territorio y ambiente. 25 años de silvicultura transnacional en Uruguay, Brasil y Argentina* evidencia esta concentración de la tierra de estas transnacionales en Uruguay, a partir de una tabla que expresa la cantidad de tierras poseídas en el este uruguayo en 2012, donde alrededor de veinte empresas transnacionales poseen tierra en el país, y existe un porcentaje de concentración de un 88 % del total de hectáreas en Rocha y Cerro Largo; y de un 86 % de tierras silvícolas en Treinta y Tres y Lavalleja (p. 64).

A continuación, se presenta el cuadro 1 del informe I+D, que permite observar la nacionalidad del productor y la cantidad de hectáreas ocupadas en las explotaciones en el año 2000 y 2011, año en que se realizó el último censo en Uruguay. En el período de estudio se observa un descenso en el número de las explotaciones, pero no así en la categoría de nacionalidad 'no aplicable', la cual pasó del 0,8 % al 17,9 % de hectáreas en uso. Como señala el Informe I+D, esta categoría refiere a las sociedades anónimas, figura jurídica que utilizan las empresas de capital trasnacional para la compra o arrendamiento de tierras en Uruguay.

Cuadro 1. Número de explotaciones y superficie explotada, según lugar de residencia del productor

2000				
Lugar de residencia	Explotaciones		Superficie explotada	
	Número	(%)	Hectáreas	(%)
Total	253	100,0	96.911	100,0
En la explotación	150	59,3	40.534	41,8
Fuera de la explotación	101	39,9	56.343	58,1
No aplicable	2	0,8	34	0,0
Áreas de enumeración: 405002, 403005.				
2011				
Lugar de residencia	Explotaciones		Superficie explotada	
	Número	(%)	Hectáreas	(%)
Total	162	100,0	-	-
En la explotación	75	46,3	-	-
Fuera de la explotación	58	35,8	-	-
No aplicable ^{1/}	29	17,9	-	-
^{1/} Incluye las explotaciones en las que el titular no es una persona física.				

Fuente: elaborado con base en el Proyecto I+D con datos de la DIEA/MGAP, 2019

Por lo que se observa, estos datos se pueden interpretar como parte de las dinámicas del neoextractivismo con relación a la lógica de concentración y acaparamiento de tierras en Uruguay (Narbondo y Oyhantçabal, 2016). La razón es que en estos últimos años se evidencia una tendencia en aumento del precio y la venta de hectáreas, que se corresponden con el incremento de las sociedades anónimas en el territorio, además de que existe una relación inversamente proporcional: a mayor cantidad de hectáreas vendidas, menor es el número de operaciones realizadas.

4. Perspectivas críticas en el encuentro con lo vivencial

4.1. Miradas ecofeministas para politizar la experiencia y reinventar las relaciones sociedad-naturaleza

Las teorías ecofeministas se remontan a las décadas del sesenta y setenta, cuando teóricas estadounidenses y europeas empiezan a señalar el paralelismo existente en cuanto a la explotación hacia la naturaleza y hacia las mujeres.

Estos años coinciden con el auge de la revolución verde (Ceccon, 2008), que da cuenta de una nueva etapa en la modernización agrícola mediante la explotación intensiva de cultivos de alto rendimiento, a través del uso de maquinaria pesada y del uso de fertilizantes, pesticidas y herbicidas (agrotóxicos).

Ceccon (2008) señala que en los noventa emerge una nueva revolución verde vinculada a la introducción de cultivos genéticamente modificados conocidos como transgénicos. La plantación de estos cultivos implica un gran deterioro ambiental, asociado a la cantidad de agua potable que necesitan y la contaminación del agua que producen a causa de los agrotóxicos, así como también erosionan el suelo impidiendo que pueda volver a reutilizarse para otros cultivos. En este sentido es que se afirma que la revolución verde no es más que la expansión planetaria del modelo neoextractivista.

Se consideran los aportes de Yayo Herrero (2013) con relación a la ecoddependencia y a la interdependencia, a los efectos de cuestionar las relaciones sociedad-naturaleza.

El hecho de situarnos como seres ecodependientes implica comprender que la escisión naturaleza-cultura es una construcción social realizada para justificar el sometimiento de la naturaleza por parte de las sociedades, lo que anula la relación vital de dependencia con ella para la funcionalidad del sistema capitalista. La vida humana puede desarrollarse de forma plena mediante la convivencia armónica con los bienes comunes, esto es, respetando los tiempos de reproducción de la naturaleza a la vez que son satisfechas las necesidades humanas.

Por otro lado, también es necesario comprendernos como seres interdependientes, es decir, que nuestra subsistencia depende de los tiempos de cuidado y energías que depositan las personas que nos rodean en diferentes momentos de la vida (desde la infancia a la vejez). En otras palabras, la satisfacción de necesidades tales como afecto, alimento, vestimenta, entre otras necesidades vitales. Se coincide con Herrero (2014) en que tanto la invisibilización de la interdependencia como de la necesidad fundamental de afecto y de la supremacía de la razón sobre la emoción constituyen los pilares para el orden patriarcal.

La interdependencia es anulada por el orden capitalista al entender al cuerpo como mercancía y al trabajo como actividad por la que se percibe un salario. Desde la economía feminista (Miglia-

ro y Rodríguez Lezica, 2020) se ha contribuido a través del concepto ampliado de trabajo, el cual denuncia a la histórica división sexual del trabajo que ha colocado en las mujeres los roles de reproducción biológica y social. El concepto de trabajo ampliado permite reconocer y valorar los tiempos de trabajo cotidianos realizados para el cuidado y satisfacción de las necesidades de otras personas.

Estos cuestionamientos que interpelan a la sociedad y la explotación denunciada por los ecofeminismos expresan el punto en el que estamos de la lucha social, en donde urge la deconstrucción de aquello culturalmente arraigado para la construcción de relaciones sociales sustentadas en vínculos no depredadores con la naturaleza.

La cuestión sería ¿cómo hacer para que esa deconstrucción permita la creación de otros lazos sociales entre las personas y la naturaleza? Una sugerencia inicial para su problematización puede ser partir de la frase «lo personal es político» de Kate Millet (1995) en la década de 1970, importante para las corrientes feministas porque surge en un contexto en el cual las desigualdades de género eran entendidas como problemas personales de las mujeres. Lograr visibilizar que cada experiencia no es individual y aislada de otras que suceden en el espacio privado, sino que es la expresión de una estructura patriarcal que produce desigualdades sociales que repercuten bajo los mismos patrones sobre determinada población —en este caso las mujeres, en un espacio de mayor privacidad como es el hogar—, da cuenta de la relevancia política para la sociedad.

A partir del concepto de experiencia de Joan Scott (1992) se parte del supuesto de que cada experiencia es importante en su individualidad y depende de cómo es transmitida, de cómo fue o es vivida, en este caso, por cada mujer de la zona. El pensamiento de Joan Scott (1992) implicó una ruptura de cómo la historiografía tradicional analizaba las vivencias de sectores subalternos al proponer una perspectiva fundada en el posestructuralismo, centrado en el análisis del discurso.

Joan Scott cuestionó las concepciones de cómo se comprendía la historia, el lugar del sujeto y sus vivencias. Su propuesta se centra en los sistemas de significados que crean determinados discursos y que en este sentido construyen la experiencia (López, 2012). Es una articulación y diálogo permanente entre la experiencia, el discurso y los significados, donde el supuesto metodológico es el análisis del discurso. La experiencia no refiere a una vivencia concreta objetivada, sino que se va construyendo desde el discurso y por eso puede ser modificada a posteriori por circunstancias de la vida de la persona que inciden en cómo fue concebida o cómo se proyectará esa vivencia.

En palabras de la autora,

la experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados establecidos), pero tampoco está confinada a un orden fijo de significado. Ya que el discurso es por definición compartido, la experiencia es tanto colectiva como individual. La experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se representa la historia. (Scott, 1992, p. 66)

4.2. Bajo el lente feminista: la experiencia de las mujeres en Paso Centurión

Se retoma el concepto de experiencia de Joan Scott (1992) desde una comprensión política, para comprender los discursos de las vecinas de Paso Centurión. Se parte de que lo que ellas mencionan es subjetivo y personal, pero a la vez es necesario entenderlo en su carácter político en una estructura patriarcal que produce determinadas relaciones sociales entre las personas y nos moldea como individuos en sociedad.

Con respecto a la experiencia de las vecinas de Paso Centurión en relación con el neoextractivismo, si bien desde los discursos se observa la individualidad de cada una de ellas, también se desprenden ciertos aspectos comunes que dan cuenta de la vivencia de ser mujer rural en el territorio, lo que se interpreta como parte de la dimensión colectiva que también constituye a la experiencia.

En este sentido, sucede que la mayoría de las entrevistadas y entrevistados mencionan las dificultades en el acceso al trabajo productivo en Paso

Centurión, trayendo con añoranza que antes había «más trabajo» que ahora. Hacen referencia a trabajos reproductivos remunerados, es decir, a la demanda que existía en cuanto a tareas asociadas a la limpieza o a la cocina.

Aunque, si de trabajo productivo se trata, emerge que para las tareas del campo muchas veces contratan a varones, por lo que, cuando hay una posibilidad de este tipo, son ellos quienes acceden con facilidad.

Los varones tienen más posibilidad, una campeareada, una esquila..., búsqueda de leña..., para la mujer sigue todo igual... y para el hombre, el campo...y si no, se va. (Entrevistada 2)

Interesa retomar dos visiones que son expresadas, por un lado, en referencia a las posibilidades de trabajo para las mujeres, las cuales están ligadas a la esfera reproductiva y particularmente al espacio 'doméstico': tareas de cuidado, cocina y limpieza. Esta división de lo masculino en el espacio 'público' y lo femenino en el espacio 'privado' es el pilar de este orden patriarcal. Por otro lado, podemos interpretar que varias realizan estas tareas, pero de manera no remunerada en sus casas, y más aún cuando los varones no tienen trabajo en la zona y se van a trabajar fuera de sus hogares, quedando solas a cargo.

Se propone el concepto de trabajo ampliado, lo que significa entender que estos trabajos no remunerados implican una carga física, mental y un desgaste, por lo que también representan una actividad que se agrega al trabajo productivo, constituyendo doble o triple jornada de trabajo. En estas experiencias se observa que las mujeres han realizado trabajos reproductivos, pero de manera remunerada en otras casas, lo que igualmente sostiene esta desigualdad porque acceden a trabajos en espacios que son de dominio femenino, en este caso espacios domésticos.

En este sentido, es de relevancia señalar que hay excepciones a esa mirada que reduce a la mujer rural al trabajo reproductivo-doméstico, interpretado desde la mirada de la división productiva del trabajo, debido a que en Paso Centurión se encuentran vecinas realizando estas «tareas masculinas de campo», por ejemplo, la esquilada de ovejas.

Particularmente sucede con una vecina que es experta desempeñando esta tarea. Desde una perspectiva feminista, se comprende que estas habilidades, saberes y conocimientos en la labor se deben al tiempo en que las personas se encuentran desempeñando un rol, en este caso el de esquiladora, lo que trasciende a la lógica naturalizada de que existan tareas específicas por razón de sexo o género.

4.3. La producción de lo común como práctica infrapolítica

Las prácticas de producción de lo común son entendidas como aquellas acciones realizadas en conjunto con otras personas, de manera recíproca, para la resolución de un conflicto o para la satisfacción de necesidades humanas que a la vez son cotidianas de un grupo o comunidad. Asociado a la cooperación social y la horizontalidad en la toma de decisiones, no deja de estar atravesado por conflictos entre quienes integran el grupo y desde este con otros actores, por eso supone un trabajo constante para ser sostenido en el tiempo.

Entonces, lo común implica un trabajo comunitario realizado desde la esfera productiva y reproductiva de manera cotidiana, por tanto, no refiere a un ideal a alcanzar, aunque su horizonte ético-político sea la transformación social. Su conceptualización se opone en esencia a la de propiedad privada e implica la asociación y cooperación con otros para la re-apropiación y regocijo de lo existente, ya sean bienes materiales o inmateriales (Gutiérrez et al., 2016)

En la búsqueda de conocer aquellas prácticas que producen lo común en Paso Centurión, se visualiza un sentimiento compartido relacionado a la conservación del lugar, que se explicita con el freno que hubo a la forestación o florestación,²

² Término utilizado por los y las pobladoras de la zona que es «propio de la diglosia lingüística de la frontera, donde los dialectos portugueses del Uruguay conviven con el castellano y el portugués; este proceso de avance de los (mono)cultivos forestales (...) es nominada por los pobladores (...) a mitad de camino entre la *floresta* ('selva') y la forestación» (Santos, 2020, p. 179).

como se puede inferir en palabras de las personas entrevistadas.

Durante el año 2011, cuando la Junta Departamental de Cerro Largo convocó una reunión en la zona, vecinas y vecinos

manifestaron que querían que Centurión siguiera siendo tal como fue (...) y no querían que se forestara. Con ese impulso, (...) es que se ha logrado cancelar que las empresas multinacionales que tenían predio comprado no forestaran. (Entrevistado 1)

Se puede comprender que este sentimiento compartido respecto al «freno a la forestación» se relaciona con un hecho sucedido años atrás, que fue la quema nocturna de una plantación forestal en un predio cercano a la escuela. Esta acción directa, analizada por Santos (2020) desde los aportes de James Scott (2000), es interpretada como una práctica infrapolítica que es realizada desde los subordinados.

El concepto de infrapolítica de James Scott (2000) permite enmarcar estas acciones que se tejen desde la subalternidad, pero que no por ello son subalternas, sino que expresan otras formas de construir política. De esta manera, Scott plantea que el término infrapolítica da cuenta de las prácticas y discursos que están ocultos para quien detenta el poder de manera pública.

El discurso oculto es donde los subordinados se reúnen lejos de la mirada intimidante del poder, es posible el surgimiento de una cultura política claramente disidente. (...) Se trata de una política del disfraz y del anonimato que se ejerce públicamente, pero que está hecha para contener un doble significado o para proteger la identidad de los actores. (Scott, 2000, p. 43).

Se interpreta que esta acción directa representa una forma de resistencia de la población local frente al avance de la monoproducción forestal, que quedó como un hito en la memoria colectiva de quienes viven en Paso Centurión, y se refleja en este tipo de discursos que se sostienen hasta la actualidad.

Este posicionamiento local se fortalece con la consolidación de Paso Centurión como área pro-

tegida que asegura el no avance de la actividad forestal. Sin embargo, estaba en debate la posibilidad de que se achicara la extensión geográfica del área, lo que dejaría hectáreas disponibles por fuera de esta para la actividad forestal.

Frente a ello, dos de las personas entrevistadas coinciden que en caso de «achicarse» el paisaje protegido, no generaría gran inconveniente porque es una tierra que no tiene gran riqueza en biodiversidad a preservar, además de que se haría a la voluntad de los vecinos y vecinas que tienen sus campos limítrofes con el área.

En cuanto a los efectos de la forestación en el paisaje, de los discursos emergen las sensaciones percibidas del cotidiano:

la plantación que quedó hace 13 años genera un horrible paisaje y en invierno peor. Antes te sentabas enfrente y veías... después de eso... no. Puro árboles, altos, y oscuro. Horrible la forestación. (Entrevistada 2)

También refieren a una impresión negativa

el pasar por el monte, monte oscuro, mirando p'arriba. (Entrevistada 3)

Esto se debe a la homogeneidad del cultivo que implica la monoproducción forestal, que no permite apreciar el paisaje más allá de la plantación.

Como menciona un vecino al respecto,

el área protegida nos favoreció que no florestaron alrededor, al lado hay campo arado del florestador. (...) Si hay floresta, ¿qué vamos a hacer en el monte? (Entrevistado 4)

En este sentido, en los discursos está presente que en caso de que los empresarios, «los florestadores», en palabras de un vecino, continuaran con esta actividad productiva; las personas se verían obligadas a vender su campo e irse a la ciudad, algo que no quieren y que mencionan con pena aludiendo al despoblamiento de la campaña que viene sucediendo durante estos años en la zona.

4.4. El ecoturismo como actividad que produce comunidad

Respecto a los emprendimientos turísticos que están funcionando en la zona, las personas entre-

vistadas acuerdan que es una actividad que aporta y construye a la comunidad. Hay mayor movimiento en el lugar y eso es agradable para los lugareños, debido a que las personas que llegan a conocer Paso Centurión están motivadas por el turismo rural y las propuestas ofrecidas desde el ecoturismo. Esto es, la posibilidad de realizar actividades turísticas a partir de la apreciación de un paisaje natural y con propuestas de carácter sustentable, es decir, que no generan un impacto negativo en la naturaleza en pos de beneficio económico.

A modo de ejemplo, se realizan actividades como recorridas por senderos con conciencia y cuidado de que la cantidad de personas (capacidad de carga) no afecte a la flora y la fauna del lugar. En este sentido, se encuentran Las Quitanderas con propuesta de alojamiento y elaboración de comidas oriundas de la zona; Tinambú Ecolodge con propuestas de senderismo, avistamiento de aves y alojamiento; además donde era la escuela n.º 25 funciona una posada, entre otras de las ofertas turísticas del lugar. Se puede destacar que de estos emprendimientos turísticos varios son liderados por mujeres, y que también convocan la participación de otras vecinas para alguna jornada de trabajo concreta, dependiendo de la cantidad de personas y del tipo de excursión que se vaya a realizar en Paso Centurión.

Por otra parte, en los discursos es clara la intención de que estas actividades sostengan a toda la comunidad, por ejemplo, el hecho de que el dinero generado «quede» en la zona para favorecer al mercado local en la compra de insumos; que se ofrezcan trabajos temporales a vecinas de la zona; así como abonar un porcentaje, un «ticket de entrada» al vecino o vecina que permite el paso por su campo, ya sea en un sendero u otro atractivo turístico. Aunque también se reconoce que los ingresos generados por el ecoturismo son bajos en relación con otras actividades productivas que se realizan en el lugar.

Entonces, el ecoturismo como parte de lo común se contrapone a las dinámicas neoextractivas que impone la forestación, ya que esta última es una actividad incompatible con las formas de

conservación que existen en el área protegida y no tienen relación alguna con la comunidad:

Por un lado está la actividad forestal que ni siquiera tienen contacto con los demás vecinos... ni con las autoridades, ni con las escuelas..., las forestales no aportan nada a la comunidad. Ni siquiera la mano de obra que al principio prometían... ni para las podas... nada. (Entrevistado 5)

5. Reflexiones desde el trabajo social en diálogo con la cuestión social y la cuestión ambiental

En este apartado interesa presentar a modo de reflexión los aportes que puede tener el trabajo social en estos procesos rurales, partiendo de que el quehacer profesional es la mediación desde instituciones del Estado hacia el trabajo con personas que están en situaciones de desigualdad, con el fin de contribuir a la satisfacción de determinada necesidad. En este sentido, se interpreta que la forestación como parte de un sistema mono-productor capitalista y extractivo, que actúa en beneficio de unas pocas personas en detrimento de otras, es productor de desigualdades.

Estas desigualdades son

- sociales: porque están relacionadas con la migración de productores rurales a las ciudades y con el acceso limitado a servicios básicos como salud, educación y cultura en campaña;
- político-económicas: porque son producidas por una estructura económica que es injusta, lo que se expresa en el aumento exponencial del precio por hectárea y en las pocas personas que acaparan la tierra;
- ambientales: por la velocidad en el deterioro de la naturaleza que afecta a todos los seres vivos; por los quiebres en los ecosistemas que derivan en la extinción.

Siguiendo con los aportes del quehacer profesional del trabajo social en lo que respecta a la dimensión ambiental, como se mencionó anteriormente, el neoextractivismo (analizado desde la monoproducción forestal), como dinámica de

acumulación capitalista actual, amplía la brecha socioeconómica entre los estratos sociales, a la vez que profundiza la desigualdad social. Sucede que el Estado promueve esta forma de producción para generar crecimiento económico en el país y así poder financiar políticas sociales que contrarresten los efectos de la desigualdad social. Esto genera una paradoja, porque estas desigualdades son profundizadas a causa de sistemas productivos, como es la monoproducción forestal, lo que comprende la destrucción, contaminación y extinción ambiental.

Se parte de que las desigualdades sociales en su conjunto conforman la cuestión social, definida por Robert Castel (1997) como una

aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (...) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia. (p. 16)

Esta conceptualización parte de que los lazos sociales (relaciones laborales, de vecindad, entre otras) funcionan como sostén permitiendo la cohesión social y por lo tanto el hecho de que la persona esté integrada en la sociedad. Teniendo presente que la integración social sucede por la relación de aquellas personas que están *in* —integradas—, de aquellas que están *out* —desafiliadas— (Castel, 1997). Es decir que hay personas ubicadas en determinada posición socioeconómica que les permite estar «integradas» mientras que otras no lo están, siendo estas últimas las que tienen los derechos humanos y las necesidades básicas vulneradas.

Esta perspectiva enfatiza sobre determinadas estructuras socioeconómicas que son las que determinan los lazos sociales, el hecho de poder estar integrado en la sociedad. A partir de esta conceptualización que surge con los efectos del pauperismo del siglo XIX, interesa problematizar en la cuestión social actual ¿qué lugar pasa a tener la dimensión ambiental? Entendiendo que existe una relación de dependencia entre la vida humana y la naturaleza, se considera a la dimensión

ambiental como condición *sine qua non* para la subsistencia y la satisfacción de necesidades en una sociedad.

En este sentido, se afirma que las desigualdades sociales que constituyen la cuestión social están en estrecha relación con las injusticias ambientales, que según Gabriela Merlinsky (2021) configuran desigualdades socioambientales y que serían parte de la cuestión ambiental. Según la autora, las desigualdades socioambientales son producidas por

la desposesión de bienes comunes y por el debilitamiento de modos de gestión de lo común, es decir, el acaparamiento de tierras, el daño a la fertilidad del suelo, a los recursos hídricos y genéticos, así como la desestructuración de territorios esenciales para la reproducción de comunidades y grupos socioculturales. (p. 131)

Se observa en estas desigualdades un carácter estructural que tiene que ver con los costos ambientales que afectan a todo el planeta, con la apropiación y extracción de los bienes comunes, con la propiedad privada que facilita la concentración y posesión de la tierra; con la cantidad de personas que viven en la indigencia y el carácter transgeneracional que abarca la pobreza extrema. Todo ello evidencia la urgencia de un procedimiento social en 'lo ambiental' desde una perspectiva integradora, que podríamos denominar como la cuestión socioambiental.

Esta cuestión socioambiental necesariamente implica la presencia activa por parte del Estado tanto en lo social como en lo ambiental. ¿Qué significa esto? Refiere a la responsabilidad estatal en el abordaje de estas injusticias mediante políticas públicas y sociales que a la vez sean sostenibles con la naturaleza.

Como se ha mencionado anteriormente, con el neoextractivismo el Estado tiene un rol activo al brindar garantías en el arrendamiento o compra de tierras por parte de las empresas y al capital transnacional. Por ello, se propone re-significar esto para que el rol activo implique la protección del territorio y la redistribución de la tierra; es decir, que estas políticas no sean implementadas bajo un paradigma que se contraponga a los ci-

clos reproductivos de la naturaleza. Si se piensa en los efectos de estas industrias a escala global, se proyecta en un futuro cercano la destrucción planetaria.

Consideraciones finales

Se considera fundamental el hecho de promover y construir políticas sociales a partir de las características del territorio a intervenir, que contemplen las necesidades de las personas locales, entendiendo que los problemas sociales se modifican según las demandas de cada lugar. Esto refiere a mayor presencia estatal en el campo, donde se reconoce la existencia de proyectos que promueven emprendimientos locales, así como hay capacitaciones en diferentes áreas agropecuarias por parte de instituciones del Estado. Sin embargo, los cambios en el financiamiento de la política social en una coyuntura signada por un gobierno de derecha³ son fuertemente sentidos en el campo porque profundizan la ausencia de las políticas en las realidades rurales.

En este sentido, se hace evidente la necesidad de una reestructuración sistémica, o mejor dicho, de empezar de cero en camino hacia la generación de otras formas de producción y de relaciones sociales con la naturaleza, que no sean capitalistas ni extractivas. Se consideran los aportes desde los ecofeminismos para generar otras relaciones sociales entre las personas y la naturaleza. En particular, la capacidad de entenderse como ecodependientes (Herrero, 2014) de los territorios que se habitan, como se observa en las personas de Paso Centurión, en los discursos que dan cuenta de una conciencia ambiental.

También, mantener la apertura a otras experiencias que enriquecen tanto a las luchas sociales como a la Academia, como lo es el diálogo de la economía ecológica con otras economías: social y solidaria, populares, feministas, entre otras. Para ello, lograr visibilizar las distintas construcciones políticas que producen lo común, lo que incluye el reconocimiento de las prácticas que

3 Por mayor información acerca del presupuesto destinado al sector agrario ver Costabel (2020), *El campo es para los grandes*.

realizan los movimientos por el buen vivir y los movimientos presentes en la región, que promulgan una ética del bien común y de la justicia ambiental.

También están las experiencias de colectivos y organizaciones de mujeres y disidencias que están generando caminos, interrogantes y prácticas políticas en clave de la construcción de nuevas relaciones sociales y con la naturaleza.

Finalmente, de manera que realmente se incorporen estas propuestas con la importancia y urgencia política que ameritan, es necesario que *el lente* académico no nos ciegue de poder comprenderlas en su esencia, para ser capaces de acompañar y transitar estos procesos codo a codo en la coconstrucción de conocimientos con quienes viven en los territorios.

Referencias bibliográficas

- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Ceccon, E. (2008). La revolución verde, tragedia en dos actos. *Revista Ciencias*, 1(98), 2129.
- Cortés Vázquez, J. A. (2019). Adiós al paraíso: neorrurales y espacios naturales protegidos ante la crisis económica. En J. A. Cortés Vázquez y O. Beltrán (coords.). *Repensar la Conservación. Naturaleza, mercado y sociedad civil* (pp. 197-214). Universitat de Barcelona.
- Costabel, L. (11 de setiembre de 2020). El campo es para los grandes. *Brecha*. <https://brecha.com.uy/el-campo-es-para-los-grandes/>
- Garay, A., Santos, C., Grattarola, F., Perazza, G., Taks, J., Bergós, L., Gaucher, L. y Chouhy, M. (2019). *Ambiente, conocimiento y sociedad. Participación social conocimiento experto y en conflictos ambientales sobre uso del suelo, energía y biodiversidad en Paso Centurión (Cerro Largo, Uruguay)*. Proyecto de Investigación, Informe final Comisión Sectorial de Investigación Científica - Convocatoria Proyectos I+D 2017-2018. Universidad de la República, Uruguay.
- Gautreau, P. (2014). *Forestación, territorio y ambiente. 25 años de silvicultura transnacional en Uruguay, Brasil y Argentina*. Trilce.
- Gutiérrez, R., Navarro, L. y Linsalatta, L. (2016). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En D. Inclán, L. Linsalatta y M. Millán (coords.). *Modernidades alternativas y nuevo sentido común: prefiguraciones de una modernidad no capitalista* (pp. 381-422).
- Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 2(16), 278-307.
- Herrero, Y. (2014). Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario. En C. Carrasco (coord.). *Con voz propia, la economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 219-238). La Oveja Roja.
- López, D. (2012). La prueba de la experiencia. Reflexiones en torno al uso de concepto de experiencia en la historiografía reciente. *Revista de Historia Intelectual*, 16(1), 335-2.
- Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el volcán*, 23(15), 115-1.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Siglo XXI.
- Migliaro González, A. y Rodríguez Lezica, L. (2020). Ecofeminismos al sur: claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay. *Bajo el Volcán*, 1(2), 143-174.
- Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Cátedra.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca [MGAP]. (2020). *Anuario Estadístico Agropecuario 2020*. Estadísticas agropecuarias, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Narbondó, I. y Oyhantçabal, G. (18-21 de octubre de 2016). *¿Acaparamiento de tierras de Uruguay? Evidencias en torno a la forma y la intensidad de la centralización de tierras de Uruguay*. Pre-congreso ALASRU, Santiago del Estero, Argentina.

- Quintana, M., Capurro, P. y González, D. (2019). Hacia un pensar colectivo. Una experiencia de extensión universitaria en las ruralidades uruguayas. *Revista +E*, (10), 108123.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envió -Departamento de Estudios Culturales, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Santos, C. (2011). *¿Qué protegen las áreas protegidas? Conservación, producción, Estado y sociedad*. Trilce.
- Santos, C. (2020). *Naturaleza y hegemonía progresista*. Pomaire-Gorla.
- Scott, J. W. (1992). Experiencia. En J. Butler y J. W. Scott. *Feminist Theorize The Political*. Routledge.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Era.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Calas.
- Uruguay. (2000). Ley 17234. Declaración de interés general. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17234-2000>